



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES 2018 - 2021



Funciones de DIF Municipal

- Atención al público en general y brindar información.
- Recibe solicitudes, participa en la toma de decisiones y proporciona asistencia en todos los servicios con los que cuenta DIF Municipal.
- Recibir, coordinar y vigilar la implementación de los programas alimentarios y gestionar la ampliación de los programas con DIF Estatal.
- Gestionar a las diferentes dependencias e instituciones que presten servicio social para que impartan cursos o talleres que beneficien a la población.
- Gestionar, implementar y vigilar el adecuado funcionamiento de los proyectos productivos.
- Recepción de solicitudes, gestión y entrega de apoyos funcionales.
- Vigilar que la Procuraduría Municipal cumpla con su deber de cuidar y garantizar el bienestar y que los derechos de los niños, niñas y Adolescentes no sean vulnerados.
- Evaluar y coadyuvar en el trabajo que realiza la Coordinadora de Adultos Mayores en cuanto a la integración social y familiar, cumpliendo con los programas y actividades propias a su función.